

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Gijón, 11 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—60.931.

**AMERICAN FLYERS ESPAÑA, S. L.***Junta general extraordinaria de socios*

El Consejo de Administración de «American Flyers España, Sociedad Limitada», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios, para el día 8 de enero de 2002, a las doce horas, en el domicilio social en Madrid, calle Alaro, número 5, primero A, o en su caso, el día 9 de enero de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Entrada de nuevos socios y redenominación de la cifra de capital social a euros.

Segundo.—Composición y constitución del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que vayan a someterse a la Junta general para su aprobación, así como los informes exigidos en la Ley.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alcázar Sotoca.—60.187.

**ANAL, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 4 de diciembre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Elgoibar, polígono industrial «Olaso», el día 8 de enero de 2002, a las quince horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro después, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Estado actual del sector de venta y servicio mecánico de vehículos, y posibilidades de concentración con otros concesionarios de la zona.

Segundo.—Aportación, en su caso, de una rama de actividad económica perteneciente a la sociedad en fase de constitución denominada «Gipuzkoa Autoak, Sociedad Limitada», y la consiguiente cesión de parte de los activos a la misma, la cual estará participada por «Anal, Sociedad Anónima», y los concesionarios de la misma marca «Talleres Ola, Sociedad Limitada» e «Irurok, Sociedad Anónima».

Tercero.—Porcentaje de participación en la nueva sociedad.

Cuarto.—Facultar al órgano de administración para la ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Elgoibar, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario.—60.989.

**ANTONIO BARBADILLO, S. A.****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 30 de noviembre de 2001, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios se convoca a los señores accionistas a Juntas

generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en nuestro domicilio social, calle Luis Eguilaz, número 11, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), el día 11 de enero de 2002, a las doce horas, la ordinaria, y, a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día 12 de enero de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el supuesto de no haberse podido celebrar en primera convocatoria, por no alcanzar el quórum de asistencia legalmente establecido, con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, distribución del dividendo y forma de hacerlo efectivo, así como de la gestión de los Administradores. Todo ello referido al ejercicio económica de 1 de septiembre de 2000 a 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y Memoria consolidada) e informe de gestión del grupo consolidado de «Antonio Barbadillo, Sociedad Anónima».

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Elección de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores en su caso.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración sobre procedimiento de utilización de locales y visitas.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o, nombramiento de Interventores, en su caso.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Sanlúcar de Barrameda, 30 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Barbadillo García de Velasco.—60.053.

**APARCAMIENTOS ABDERRAMAN, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****EUROPEA DE APARCAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que las Juntas generales extraordinarias con carácter de universal de las sociedades «Aparcamientos Abderraman, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Europea de Aparcamientos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas el día 3 de diciembre de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, actuando como sociedad absorbente «Aparcamientos Abderraman, Sociedad Limitada», y modificando su denominación social por la de «Europea de Aparcamientos, Sociedad Limitada».

Mediante la presente publicación se hace constar expresamente el derecho que asiste a accionistas y acreedores intervinientes en la fusión de obtener el acuerdo adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 y 166

del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 4 de diciembre de 2001.—Los Administradores de las Sociedades que se fusionan, Ángel Luis Orenes Rodríguez, Jesús González Riquelme.—60.234. 2.<sup>a</sup> 13-12-2001

**ARCALO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

Reducción del capital social por ajuste de los valores nominales de las acciones tras las redenominación en euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica por el presente acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 26 de noviembre de 2001, de reducir la cifra del capital social (tras el acuerdo, también tomado en la misma Junta, de redenominarlo en euros) en la cantidad de 3.036,31 euros, sin devolución de aportaciones a los accionistas, dotando una reserva indisponible, y redondeando el valor nominal de las acciones a la cantidad de treinta euros. En consecuencia, la nueva cifra del capital social queda establecida en la cantidad de 1.800.000 euros.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Arturo Carpintero López.—60.052.

**ASSFISA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Assfisa, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31 de diciembre de 2001, a las diez horas treinta minutos, en el restaurante «Can Sunyer», sito en la calle Sant Llorenç de Morunys, 8-10, de Castellví de Rosanes, Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—A efectos de lo previsto en el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 153 del Reglamento del Registro Mercantil, prorrogar el nombramiento de «Bcn Auditores, Sociedad Limitada», como Auditores de cuentas de la sociedad, para el ejercicio 2001.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social y en el lugar de celebración de la Junta, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta.

Castellví de Rosanes, 12 de diciembre de 2001.—El Administrador.—60.987.

**AUTO ANOLSA, S. A.***Disolución*

Se hace público que la Junta universal de socios acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, sin que existan acreedores de ningún tipo, y adjudicándose el Activo social a los socios proporcionalmente a su respectiva participación en la compañía, de conformidad con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas de ejercicios anteriores	22.892.815
Bancos	13.343.478
<b>Total Activo</b>	<b>36.136.293</b>